



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA

PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2018

El Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, en sujeción al Reglamento 1460 de Admisión Facultativa y Resolución de Consejo Facultativo N° 1460/2017, convoca a Bachilleres Interesados en cursar estudios en las Carreras de: **ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** a inscribirse a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2018**, conforme a las siguientes especificaciones:

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La Prueba de Suficiencia Académica se basará en la realización de una **EVALUACIÓN** en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje; misma que comprenderá una prueba que examine el nivel de preparación de conocimientos básicos adquiridos en el ciclo secundario.

1.2 APROBACIÓN

Se considerarán aprobados a los postulantes que logren obtener en la prueba una nota mínima de 51% en cada una de las asignaturas, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Admisión Facultativa de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

1.3 FECHA

La Prueba Suficiencia Académica 2018 se realizará simultáneamente para las tres carreras el día **DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017, a partir de hrs. 07:30 a.m.**

La prueba a realizarse en la fecha establecida, será conjuntamente de ambas asignaturas (Matemáticas y Lenguaje).

1.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

La **lista de APROBADOS** será publicada en el periódico de circulación nacional "La Razón", el día **lunes 11 de diciembre de 2017**. Asimismo, en el marco del Reglamento de Admisión Facultativa, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes a través de nota dirigida al Vicedecano de la Facultad, que deberá ser remitida al Cuarto piso del Monoblock Central de la UMSA, Oficinas de Secretaría de Vicedecanato; mismos que serán atendidos y resueltos el día **jueves 14 de diciembre** en los predios del Monoblock Central (Av. Villazón N° 1995) desde horas 9:00 de acuerdo al siguiente detalle:

- > **Administración de Empresas:** Edificio de la carrera de Administración de Empresas, Planta Baja.
- > **Economía:** Piso 4, Sala Multipropósito de la carrera de Economía.
- > **Contaduría Pública:** Piso 4, Sala de Reuniones del H. Consejo Facultativo.

1.5 LUGAR

La Prueba de Suficiencia Académica se desarrollará en los predios del Monoblock Central-UMSA (Av. Villazón N° 1995).

1.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA

Asignaturas: Matemáticas y Lenguaje.

Contenidos: Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas están disponibles en sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>.

1.7 COSTO

Estudiantes Nacionales **Bs 400,00**

Estudiantes Extranjeros **Bs 1.000,00**

1.8 DEPÓSITO BANCARIO

Los interesados deberán efectuar el depósito bancario a partir del día **lunes 27 de noviembre** hasta el **miércoles 6 de diciembre de 2017 IMPOSTERGABLEMENTE**, en las siguientes entidades financieras:

> BANCO FIE S.A.	> BANCO UNIÓN S.A.	> SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA.
> BANCO SOL (AGENCIAS SOL AMIGO)	> COOP. SANTÍSIMA TRINIDAD LTDA.	> ANED ASOC. NAC. ECUMENICA DESARROLLO
> FFP FORTALEZA	> FFP FASSIL	> CRECER CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL
> FFP ECO FUTURO	> C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA	

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las entidades bancarias, **POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS, CAMBIO DE CARRERA NI POSTERGACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO, "NO EXISTE N° DE CUENTA"**. Al momento de realizar el depósito bancario se deberá explicitar el **"CÓDIGO DE RECAUDACIÓN DE SÍNTESIS"** de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera	Monto	Estudiantes	Código de Recaudación Síntesis	Concepto
Economía	Bs 400.-	Nacionales	1258	PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2018 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
Contaduría Pública			1259	
Administración de Empresas			1260	
Economía	Bs 1.000.-	Extranjeros	1261	
Contaduría Pública			1262	
Administración de Empresas			1263	

En el depósito bancario debe figurar obligatoriamente el nombre del estudiante y su número de cédula de identidad.

2) REQUISITOS:

2.1 GENERALES

- a) Formulario de Inscripción llenado por el interesado, disponible en el sitio WEB <http://faceco.umsa.bo/prefacultativos>.
- b) Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
- c) Dos fotografías a color 3x3 cm. fondo celeste (Actualizada).

2.2 ESPECÍFICOS

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS

- a) Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento computarizado.
 - b) Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
 - c) Fotocopia simple del Diploma de Bachiller en el 2017.
- c.1. Los postulantes que habiendo concluido el nivel secundario en la gestión 2017 en el sistema regular, pero que no cuentan con el Diploma de Bachiller, deberán presentar fotocopias y originales de las cuatro últimas libretas del ciclo Secundario si corresponden al sistema regular, que serán verificadas en su autenticidad y los originales devueltos al interesado.
 - c.2. Los postulantes que concluyeron sus estudios, pero que no cuentan con el Diploma de Bachiller, en Centros de Educación Alternativa para Adultos (CEMA) deberán presentar los certificados del curso común y superior o Centros de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (CEA) los certificados del curso complementario y especializado.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS

- a) Fotocopia de Certificado de Nacimiento legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
- b) Fotocopia y Original del Pasaporte o Cédula de Extranjería, que será verificado en su autenticidad y el original será devuelto al interesado en el momento.
- c) Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizado en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
- d) Certificación que acredite el dominio del idioma español.

2.3 INHABILITACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. La documentación presentada deberá ser follada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en folder tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del folder, de acuerdo al siguiente detalle:

- > **Postulantes Carrera de Administración de Empresas:** Color Azul
- > **Postulantes Carrera de Contaduría Pública:** Color Verde
- > **Postulantes Carrera de Economía:** Color Crema

3) INSCRIPCIÓN:

El proceso de inscripción para la Prueba de Suficiencia Académica 2018, se efectuará por orden de presentación y se entregará la respectiva credencial que junto con la cédula de identidad deben ser portadas por los postulantes el día de la prueba.

3.1 LUGAR

Secretaría de la Prueba de Suficiencia Académica, ubicada en los predios de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Calle 29 de la Zona de Cota Cota.

3.2 FECHA

A partir del **lunes 27 de noviembre** al **miércoles 6 de diciembre de 2017 IMPOSTERGABLEMENTE**, de **lunes a viernes de horas 09:00 a 16:00 (Horario continuo)** y **sábado 2 de diciembre de horas 09:00 a 13:00**.

4) RESTRICCIONES.

Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, egresados de las diferentes carreras o profesionales con título de Licenciatura, **NO PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 2018**, debido a la reglamentación vigente sobre admisiones especiales para profesionales y casos especiales (carreras paralelas y traspasos), cuyos trámites deben iniciarse en la División de Gestiones, Admisiones y Registros. El incumplimiento a esta norma determinará la **ANULACIÓN** de la Inscripción, sin derecho a devolución de la misma.

La Paz, noviembre de 2017

Mg.Sc. Boris Quevedo Calderón
PRESIDENTE



Dr. Fernando Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR



Mg.Sc. Jorge Ricardo Riveros Salazar
DECANO

